

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUSYDER S. A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la COMPAÑÍA JUSYDER S. A., en la oficina ubicada en Ciudadela San José Condominios Altavista, siendo las dieciséis horas cinco del veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, bajo la presidencia de la señora Maira Elena Veliz Mero y como secretaria la señora Elsitá Dolores Castro Andrade, en calidad de gerente de la compañía, quien por disposición de la señora presidenta procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son: Maldonado Castro Adriana Marisela y Veliz Mero Maira Elena, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD.800,00) propietarios de ochocientas acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a ochocientos votos: constatando que está presente el (100%) cien por ciento del capital social suscrito y pagado, quienes se constituyen en Junta General ordinaria de accionistas, de acuerdo a lo que estipula el estatuto, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Constatación de Quórum Reglamentario, 2. Informe del Gerente General, 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016, 4. Informe del Comisario, 5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, 6. Elección de un comisario. Siendo las dieciséis horas con quince minutos se da por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, procediendo a dar cumplimiento al primer punto del orden del día, que es Constatación de Quórum Reglamentario, se procede a constatar la asistencia y estando presente el cien por ciento de los accionistas se continúa con el orden del día, no sin antes dejar como constancia que el señor Comisario de la Compañía fue convocado individualmente. En el segundo punto del orden del día interviene la señora Elsitá Castro Andrade, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su Informe anual de actividades, e informa a los presentes el movimiento económico así como también el resultado obtenido por la compañía JUSYDER S. A. durante el año 2016, haciendo énfasis que debido al terremoto del 16 de abril la compañía no registró mayores movimientos, seguidamente pone a consideración ante los accionistas presente su informe, los accionistas analizaron el informe presentado por la gerente por el ejercicio económico 2016, lo aprobaron sin ninguna observación y por unanimidad. En el tercer punto se trata el "Análisis y Aprobación de Estados Financieros del año 2016", la señora Presidenta dispone a la secretaria que de lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, a fin de que la empresa pueda cumplir con los estatutos y con la propia ley de Compañías, una vez leídos los estados financieros los pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes analizan los rubros presentados en cada uno de los estados financieros respectivos y los aprueban por unanimidad. Acto seguido toma la palabra la señora Presidenta de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. Se continúa con el cuarto punto del orden del día que dice: "Informe del Comisario", solicita la palabra el Comisario el ingeniero Tayron Anchundia y

pide a la señora presidenta que la secretaria lea su informe a la Junta, se procede a dar lectura a dicho informe en el que hace énfasis que ha cumplido con cada uno de los aspectos en su calidad de Comisario y que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes. Los accionistas aprueban el informe del Comisario por unanimidad. En el quinto punto la señora presidenta manifiesta que se debe resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, ante lo cual la accionista Adriana Maldonado propone que las utilidades del ejercicio económico precedente se distribuyan a los accionistas en el mes de octubre del presente año, moción que fue aprobada por los accionistas presentes, quedando así establecido. En el sexto punto se procede a elegir al comisario de la compañía para el año 2017, ante lo cual los accionistas resuelven elegir al economista Wilson Chávez López para que realice esta función. Referidos todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto la señora Presidenta con la Secretaria que lo certifica siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos del mismo día de su instalación.



**Maira Elena Veliz Mero**  
**Presidente de la Junta**



**Elsita Dolores Castro Andrade**  
**Secretaria**